



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **181-16**

Salta, 12 ABR 2016
 Expediente N° 12.567/15

VISTO: La Resolución CD N° 122/16, mediante la cual se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en la selección de alumnos auxiliares adscriptos para la asignatura Enfermería Ginecológica y Obstétrica de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que notificadas a las postulantes no se recibió impugnación a la citada Resolución, durante los plazos dispuestos por la reglamentación (C.S. N° 301/91 y modificatorias).

Que corresponde designar a los alumnos, según el orden de mérito.

Que es necesario emitir el acto administrativo.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 24/16,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

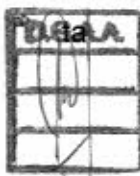
(En Sesión Ordinaria N° 02/16 del 08/03/16)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar como Alumnas Auxiliares Adscriptas en la asignatura "ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir de su notificación y por el término de un (1) año, a las siguientes estudiantes:

- Srta. Marisel Soledad SORUCO D.N.I. N° 35.263.485
- Srta. Paola Romina GONZALEZ D.N.I. N° 36.725.073

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la asignatura, alumnas interesadas y siga a Dirección General Administrativa Académica- Dpto. Docencia- de esta Facultad a sus efectos.



Maria Silvia Forsyth
 Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA



Maribel Passamai de Zenture
 Lic. MARIBEL PASSAMAI DE ZENTURE
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSA